CONTRATO N° 18 /2020

Entre la Gobernación del Caaguazú domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia e/ Ytororó de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. ALEJO RÍOSMEDINA, con cédula de identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firmaBOGADO CONSTRUCCIONES, domiciliada en la calleAlejo Garcíaa ½ cuadra del Club Carlos A. López – B° Empalado ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por JUAN RAMON BOGADO LOPEZ, con Cédula de Identidad N° 3.203.340, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO CLOACAL RESIDENCIA UNIVERSITARIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El PROVEEDOR/A, con relación a la "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO CLOACAL RESIDENCIA UNIVERSITARIA", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.----------

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°385.388 ----------

BOGADO CONSTRUCCIONES RUC: 3.203.340-0 Juan Ramón Bogado López

Cnel. Oviedo

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa Vía Excepción N° 03/2020, convocado por la Gobernación del Caaguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Preparación de Obra	Unidad Medida Global	1	0	0
		Cartel de Obra	Unidad	1	765.000	765.000
1.1		Replanteo	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
1.2		Excavación para reservorio incluye retiro de material	Metros cúbicos	70	65.000	4.550.000
2	72131601-004	Colocación de H°A°	Unidad Medida Global	1	0	0
2.1		Piso de H°A° e= 20cm	Metros cúbicos	7	1.800.000	12.600.000
2.2		Vigas de H°A°	Metros cúbicos	6,8	1.800.000	12.240.000
2.3		Pilar de H°A°	Metros cúbicos	1	1.800.000	1.800.000
2.4		Losa de H°A° = 15 cm	Metros cúbicos	3,5	1.800.000	6.300.000
3	72131601-005	Mampostería	Unidad Medida Global	1	0	0
3.1		Mampostería de ladrillo común 0,30	Metros cuadrados	61	148.000	9.028.000
4	72131601-008	Revoque 3	Unidad Medida Global	1	0	0
4.1		Revoque con hidrófugo	Metros cuadrados	68	29.500	2.006.000
5	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0
5.1		Pintura asfáltica 2 manos cruzado	Metros cuadrados	68	87.000	5.916.000
6	72102304-006	Instalación Desagüe Cloacal	Unidad Medida Global	1	0	0
6.1		Provisión e instalación de cañerías de 150mm, incluye solado de mampostería y arena lavada	Metro lineal	153	65.000	9.945.000
6.2		Provisión e instalación de cañerías de 100mm, incluye solado de mampostería y arena lavada	Metro lineal	40	45.000	1.800.000
6.3		Registro de 50x50	Unidad	16	350.000	5.600.000
7	72131601-013	Limpieza de Obra	Unidad Medida Global	1	0	0
7.1		Limpieza	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
					Precio Total	75.000.000

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

BOGADO CONSTRUCCIONES RUC. 3.703.340-1
Ing. Juan Ramón Bogado López

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Secretaria de Obras de la Gobernación.---------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Construcción de Reservorio cloacal Residencia Universitaria ubicada en la ciudad de Coronel Oviedo.----------

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

BOGADO CONSTRUCCIONES
RUC: 3.7[illegible]-0
Ing. Juan Ramón Bogado López

GOBERNACIÓN DEL V. DPTO. DE CAAGUAZÚ
República del Paraguay

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay el día 17 del mes de Setiembredel año 2020.----------

.....

JUAN RAMON BOGADO

PROVEEDOR

BOGADO CONSTRUCCIONES
de Juan Ramón Bogado López RUC: 3.703.340

GOBERNACIÓN DEL V Dpto. Cnel. Oviedo - Paraguay

.....

DON ALEJO RIOS MEDINA

GOBERNADOR